RES - 2026 - 574 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/11/2026

VISTO:

La **Resolución 2026-1082-D**, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, la **Resolución 2026-1082-D** ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 12-11-2026;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la **Resolución 2026-1082-D**, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RES-2026-1082-D-ECO#UNNE VISTO: El Expediente 2026-24212; La Res 2026-499-CD; y CONSIDERANDO: Que, por la mencionada Resolución se designó a la docente Magister Contadora María Anahí Gómez como Auxiliar Docente de Primera interina con dedicación Simple de la unidad curricular Práctica Profesional Supervisada: Contable e Impositiva y Laboral; Que en el ARTÍCULO 1º de la mencionada Resolución se cometió un error involuntario al consignar el número de DNI de la docente Magister Contadora María Anahí Gómez; Que, en tal sentido, corresponde enmendar dicho error, modificando parcialmente el ARTÍCULO 1º de la Resolución 2026-499-CD; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Modificar parcialmente el ARTÍCULO 1º de la Resolución 2026-499-CD, sólo en lo relativo al DNI de la docente Magister Contadora María Anahí Gómez, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1º: Designar a la docente Magister Contadora María Anahí Gómez - DNI Nº 35.435.248 como Auxiliar Docente

de Primera interina con dedicación Simple de la unidad curricular Práctica Profesional Supervisada: Contable e Impositiva y Laboral, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.” ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.”.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 13/11/2026 10:29:44
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 13/11/2026 14:30:53
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 14/11/2026 20:47:14
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ